

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede del Centro de Empleo de Linares.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2020-42.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para sede del Centro de Empleo de Linares.
 - b) Lugar de ejecución: Linares (Jaén).
 - c) Duración: 1 año, desde el 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ O'Donnell, núm. 5.
3. Formalización.
 - a) Adjudicatarios: Antonio Mesino de Rus y Margarita Sánchez Criado
 - b) Fecha formalización: 28 de octubre de 2020.
 - c) Importe mensual de la renta: 2.457,65 euros (excluido IVA). Total con IVA: 2.973,76 euros.

Jaén, 10 de noviembre de 2020.- El Director, P.A. (Resolución 18.2.2019), el Secretario Provincial, Juan Carlos Martínez Margarito.